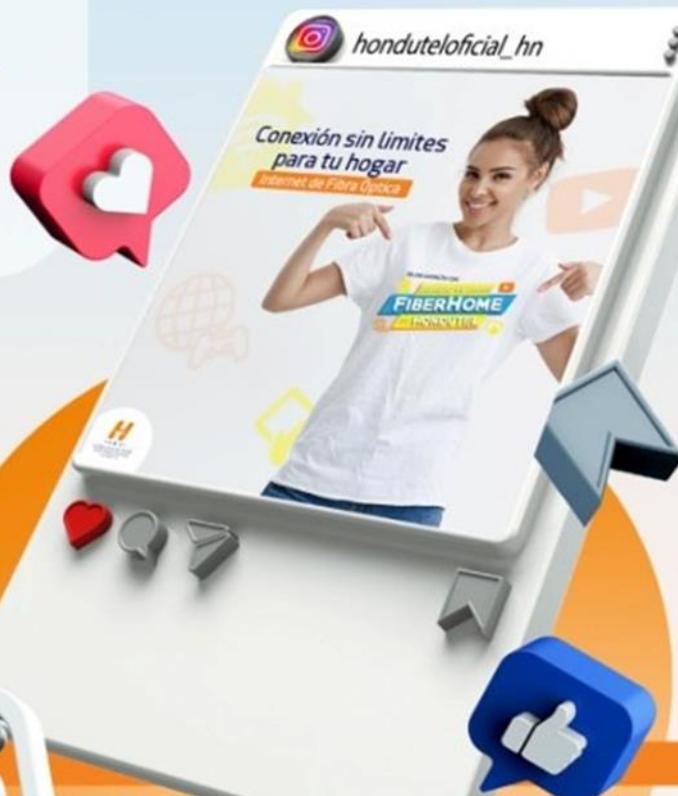


# ¡Síguenos en Redes Sociales!

-  hondutel
-  hondutel\_info
-  honduteloficial\_hn
-  [www.hondutel.hn](http://www.hondutel.hn)



Para mayor información llama al 194

Fecha: Fri, 12 Nov 2021 10:40:06 -0600  
Asunto: CIRCULAR 2021-001-CIERRE CONTABLE-PRESUPUESTARIO-2021.



**MEMORANDO  
DECO-678-2021**

**PARA: GERENTES  
DIRECTORES  
ADMINISTRADORES  
JEFES DE DEPARTAMENTO  
AGENCIAS LOCALES  
PERSONAL EN GENERAL**

**DE: LIC. MARIANO MADRID GUERRA  
ENC. DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**

**ASUNTO: CIERRE CONTABLE- PRESUPUESTARIO-2021**

**FECHA: 29 DE OCTUBRE DE 2021**

Dado que el Período Fiscal 2021, está por concluir y considerando que hemos recibido los requerimientos de las Fechas de Cumplimiento en las Normas de Cierre para el Ejercicio 2021, emitidas por la Secretaría de Finanzas (SEFIN) según acuerdo 611-2021 se solicita atender lo siguiente:

- Cumplir con las fechas establecidas, siendo responsabilidad de cada área contribuir a que se realicen los registros con la debida documentación soporte efectuando las gestiones respectivas en tiempo y forma para la remisión y entrega de la Información en primer Instancia a la Comisión de la Secretaría de Finanzas (Compromisos) y posterior el Devengado en los casos que aplican.
- Se presenta el listado de Procesos, Áreas Responsable y Fechas Límites

PROCESO	AREAS RESPONSABLES	FECHA LIMITE
Envío de los listados de los contratos de Arrendamientos que están suscritos con terceros ya sea como Arrendador y/o Arrendatario deben enviar un informe con copia de los contratos en CD a más tardar el 29 de octubre de 2021 con el propósito de dar cumplimiento a las a la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) número 13 referente a los Arrendamientos Información Solicitada: 1.1 Nombre del Arrendador. 1.2 Nombre del Arrendatario. 1.3 Tipo de Inmueble (Casa, apartamento, local, oficina, terreno). 1.4 Tipo de Uso (Oficina, bodega, parqueo, etc.). 1.5 Ubicación del Inmueble (Dirección Exacta). 1.6 Tipo: Contrato o Adendum, Convenio. 1.7 Plazo del Contrato (Inicio/Finalización). 1.8 Valor Mensual de Arrendamiento. 1.9 Fotocopia del Contrato de Arrendamiento.	Depto. de Servicios Generales Dirección de Administración	29 de octubre de 2021



<p>notificación tendrá como objetivo que las Instituciones deudoras procedan a conciliar valores con la Institución prestadora de los Servicios Públicos, una vez levantada el Acta de conciliación de cuentas por las instituciones involucradas, la Dirección General de Instituciones Descentralizadas (DGID), procederá a coordinar las reuniones entre éstas y la Dirección General de Presupuesto (DGP), para que posteriormente realicen la compensación con sus respectivos registros presupuestarios y contables, en aplicación a lo dispuesto en el Artículo 241 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República del año 2021.</p>	Dirección de Cobranzas	22 de Noviembre de 2021
Solicitudes de Proceso de compra y solicitudes de Servicio , por proveeduría	Departamento de Proveeduría, Presupuesto y Centros Gestores	15 de Noviembre de 2021
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información sobre el inventario de las demandas incoadas a favor y en contra del Estado que contenga descripción, monto e institución.</li> <li>• El inventario de las demandas incoadas a favor y en contra del Estado que se tenga la posibilidad de quedar en sentencia firme, con sus respectivos montos al 31 de diciembre de 2021 cuantificado por institución</li> </ul>	Dirección Legal	22 de diciembre de 2021
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con respecto a la firma de documentos del gasto de tipo Operación Contable de Anticipos de Fondos Rotatorios autorizados, los que deberán ser regularizados tal como lo manifiesta el numeral</li> <li>• La firma de los documentos de Operaciones Contables que no requieran afectación presupuestaria, ya que afectaron presupuesto en años anteriores, será hasta el 30 de diciembre de 2021</li> </ul>	Centros Gestores y Áreas de Admón. Regional Centro Norte y Litoral Atlántico	31 de Diciembre de 2021
Autorización de Disponibilidades Presupuestarias.	Departamento de Presupuesto	13 de diciembre de 2021
Recapición de Reembolsos de Fondos Rotatorios y Caja Chicas.	Depto. De Contabilidad y tesorería	20 de diciembre de 2021
De existir remanentes de estos fondos deberán reintegrarlos a la cuenta de origen a más tardar el 29 de diciembre de 2021		29 de Diciembre de 2021
Reportes de Deuda Flotante (Cheques emitidos y no pagados) para de efectos de conciliación	Depto. De Tesorería	13 de diciembre de 2021
<p>Comprobantes de recaudación Ingresos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pólizas de Tesorería por los ingresos recaudados por la venta de CAC y otros.</li> <li>• Pólizas de los ingresos de Carreres Internacionales.</li> <li>• Póliza de los ingresos Operadores y Sub-operadores</li> <li>• Póliza de la Facturación Telefonía Particulares y Gobierno por los diferentes servicios que presta la empresa y que se realizan a través de la interface.</li> <li>• Reporte de resumen de los ingresos al almacén por lo materiales y suministro del año 2021.</li> <li>• Pólizas de Ingreso recaudados en las localidades a nivel nacional vía sistema o en físico, debiendo enviar la documentación soporte para su validación.</li> <li>• Reporte de todos los ingresos en el almacén por compras efectuadas a través del PNUD</li> <li>• Aplicaciones de pagos recibidos ,facturas nacionales e internacionales (Operadores,Sub-Operadores , Carrier e Instituciones de Gobierno)</li> </ul>	Depto. de Facturación y Depto. de Liquidaciones Departamento de Tesorería Gerentes Regionales, Asuntos Regulatorios, Dirección de Cobranzas	03 de Enero de 2022
<p>Comprobante de Egreso y Otros</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Póliza de Interface de la Planilla de Sueldo y Salarios con su documentación soporte respectiva.</li> <li>• Reporte resumen de las salidas del almacén de la requisición de materiales y suministro con su documentación soporte respectiva.</li> <li>• Póliza vía interface de la depreciación mensual con su documentación soporte respectiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Depto. DE Compensación y Beneficios.</li> <li>• Depto. De Bienes Patrimoniales.</li> <li>• Depto. De Efectividad.</li> <li>• Dirección de Ingeniería.</li> <li>• Depto. De Almacén.</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Póliza de Cierre de Proyectos/actas de recepción definitiva o provisional con sus respectivas capitalizaciones.</li> <li>• Listado anual de incapacidades 2019 por cobrar al IBSS.</li> <li>• Listado de incapacidades que no procedieron y fueron cobradas a los empleados.</li> <li>• Altas y Bajas de activos con su soporte.</li> <li>• Reporte de todas las compras efectuadas a través de PNUD que identifique si es Gasto Corriente o Inversión</li> <li>• Reporte del cálculo de prestaciones laborales al 31 de Diciembre de 2019, para efecto de evaluar la reserva de prestaciones laborales al Cierre Fiscal del año y divulgar en las notas de los Estados Financieros.</li> <li>• Liquidaciones de Anticipo (Recreativas, Eventos Operativos de Cobranzas, Jornales, Alimentos, Viáticos en General, Compras de Contado y cualquier otro trámite que tenga concepto de Anticipo)</li> <li>• Solicitudes de pagos de Impuestos Sobre Ventas de todas las retenciones de pagos realizados a Proveedores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Depto. De Proveduría</li> <li>• Departamento de Relaciones Laborales</li> <li>• Dirección de Talento Humano</li> <li>• Dirección de Cobranzas</li> <li>• Región Norte y Litoral Atlántico</li> <li>• Departamento de Contabilidad</li> <li>• Centros Gestores</li> <li>• Departamento de Presupuesto</li> </ul>	03 de Enero 2022
Provisiones por proceso gasto corriente o inversión, adquisición de materiales, equipos y servicios, debidamente soportadas con el documento de obligación de deuda (Compromiso y Devengado).	Centros Gestores Depto. De Contabilidad Departamento de Contabilidad	03 de Enero de 2022
Informe de los saldos de inventarios de los almacenes a nivel nacional al 31 de Diciembre de 2019, en el mismo debe de incluir su rotación y obsolescencia, para conciliación de saldos.	Depto. De almacén	03 de Enero de 2022
Reporte de todos los reclamos efectuados y pagados por parte de las compañías aseguradoras durante el año 2019 y de los años anteriores recibidos en este ejercicio fiscal, para efectos de Registro y Conciliación.	Dirección de Administración Departamento de Contabilidad	13 de Diciembre 2021
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar la Información Financiera cumpliendo con las NICSP I con sus respectivos anexos, notas a los Estados Financieros, Políticas Contables en los formatos establecidos por la Contaduría General DE LA República correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, respectando el Plan Único de Cuentas Contables (PUCC) del sector público vigente del presente Ejercicio. Los Estados Financieros deben ser presentados debidamente firmados y sellados con cifras reales o definitivas</li> <li>• Remitir a la Contaduría General de la República, la información Financiera debidamente revisada y firmada</li> </ul>	Dirección de Cobranzas, Dirección de Asuntos Financieros Departamento de Presupuesto y Departamento de Contabilidad	10 de enero 2022  A más tardar el 28 de enero 2022

*Handwritten signature/initials*

*Handwritten signature/initials*

Todo lo anterior es de estricto Cumplimiento

Atentamente

*Handwritten signature*  
  
**LICDA. NURIA ALEJANDRO**  
**DIRECCION DE ASUNTOS FINANCIEROS**

*Handwritten signature*  
  
**LIC. MELVIN MALDONADO**  
**VO. BOGERENTE GENERAL**  
 Página 4 de 4

Fecha: Fri, 12 Nov 2021 12:29:43 -0600  
Asunto: CIRCULAR 2021-002-ENCUESTA DEL SERVIDOR PUBLICO.



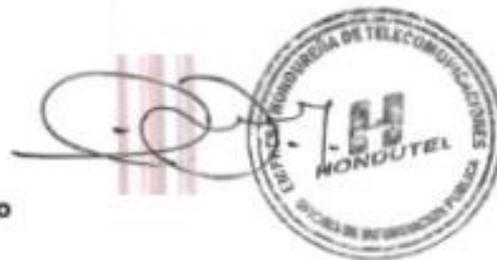
**MEMORANDO**  
**Nº. OIP-097-2021**

**PARA:** Licenciado  
**Melvin Maldonado**  
Gerente General

**DE:** Licenciada  
**Carolina Cerrato Chinchilla**  
Oficial de Transparencia

**ASUNTO:** Encuesta del Servidor Público

**FECHA:** 29 de Octubre de 2021



El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), está realizando una encuesta para medir la percepción y el conocimiento de los Servidores Públicos de las Instituciones Obligadas (IO) sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que pide colaboremos con el llenado de la encuesta que aparece al abrir el link adjunto: <https://forms.gle/zejBvboDP8dVTx3r9>

Para el IAIP es de suma importancia que enviemos internamente esta encuesta a todos los servidores y funcionarios públicos que trabajamos para esta institución, por lo que de la manera más atenta y de no ver inconveniente, solicito su visto bueno para enviar por correo electrónico esta solicitud de colaboración.

Le saluda atentamente.

  
V.B. Lic. Melvin Maldonado  
Gerente General



cc: Archivo

Fecha:

Mon, 15 Nov 2021 11:50:59 -0600

Asunto:

Reclutamiento Interno - CONTADOR



## Reclutamiento Interno



La Dirección de Talento Humano, Plan de Asistencia Médica (PAM) requiere de un (01):

**CONTADOR**

### REQUISITO ACADEMICO Y EXPERIENCIA

- Perito Mercantil y Contador Público
- Estar debidamente inscrito y solvente en el Colegio de Peritos y Contadores Públicos de Honduras.

### COMPETENCIAS

- Trabajo en equipo
- Iniciativa
- Proactivo
- Integridad
- Adaptabilidad

### FUNCIONES

- Elaborar estados financieros, debidamente firmados de quien elabora, revisa y autoriza y así obtener seguridad razonable sobre la correcta emisión de los mismos.
- Elaborar informes mensuales de los gastos del funcionamiento del Plan de Asistencia Médica (PAM) dentro de los primeros 15 días siguientes al mes en que se ejecutaron y remitir los mismos a quien corresponda.
- Otras funciones asignadas por su jefe inmediato.

### OTRAS ESPECIFICACIONES

- Conocimientos básicos del programa excel y word.

Interesados (as) comunicarse con la Lcda. Esperanza Espinoza al Departamento Gestión del Talento Humano, Tel. 22310348/22395476 o enviar su hoja de vida (máximo 2 páginas), al correo [esperanza.cuellar@hondutel.hn](mailto:esperanza.cuellar@hondutel.hn). Fecha límite para participar 12 de diciembre, 2021. (Incluir número telefónico y dirección de correo).

Fecha: Thu, 18 Nov 2021 11:06:08 -0600  
Asunto: CIRCULAR -2021-004-NOTIFICACION DE VACACIONES



## CIRCULAR GON-005-2021

**PARA:** GERENTES  
SUB GERENTES  
DIRECTORES  
SUB DIRECTORES  
JEFES DE DEPARTAMENTO  
JEFES DE SECCION  
TODO EL PERSONAL

**DE:** ING. MARIO MATAMOROS  
GERENTE DE OPERACIONES NACIONAL



**ASUNTO:** NOTIFICACION DE VACACIONES

**FECHA:** 16 DE NOVIEMBRE, 2021

Por este medio notifico que a partir del 17 de noviembre al 29 de noviembre del presente año estaré gozando días de vacaciones , por lo tanto en mi ausencia quedara a cargo el Ing. Alex Alvarado, [alex.alvarado@hondutel.hn](mailto:alex.alvarado@hondutel.hn) para quien solicito brindarle todo el apoyo y colaboración.

Agradeciendo de antemano.

Atentamente.

**Vo.Bo. Licdo. Melvin Maldonado**  
**GERENTE GENERAL**

Cc: Archivo

Fecha: Fri, 19 Nov 2021 08:51:01 -0600

Asunto: CIRCULAR 2021-001-DELEGACION ENCARGADO DEPTO. DE EFECTIVIDAD DURANTE VACACIONES



**DITH-064-11-2021**

**CIRCULAR**  
PARA: **TODO EL PERSONAL**  
DE: **MICHELLE SALVADOR**  
Directora de Talento Humano  
ASUNTO: **DELEGACION ENCARGADO DEPTO. DE EFECTIVIDAD DURANTE VACACIONES**  
FECHA: **18 DE NOVIEMBRE, 2021**

Es un gusto saludarles y hacer de su conocimiento que durante los días comprendidos del 18 al 26 de noviembre, 2021 la Lic. MARÍA JOSÉ ALONZO estará fuera de la oficina gozando de sus vacaciones, tiempo durante el cual estará a cargo del Depto. de Efectividad la Lic. ANA JULIA GONZALEZ, hacia quien solicito prestar su acostumbrado apoyo.

Favor tomar nota.

cc: Archivo

/jw

NUESTRA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES

Fecha: Mon, 22 Nov 2021 13:58:33 -0600  
Asunto: ACUERDO DE DUELO: JESUS ESPERANZA LOPEZ GARCIA.



EMPRESA HONDUREÑA DE  
TELECOMUNICACIONES  
HONDUTEL



### ACUERDO DE DUELO



Entonces Jesús le dijo:

*"Yo soy la resurrección y la vida.*

*El que cree en mí vivirá, aunque muera;  
y todo el que vive y cree en mí no morirá jamás."*

Juan 11:25-26

**CONSIDERANDO:** Que el día 08 de noviembre del 2021 falleció, la Señora **JESUS ESPERANZA LOPEZ GARCIA (Q.D.D.G.)**,

**CONSIDERANDO:** Que el fallecimiento de la Señora **JESUS ESPERANZA LOPEZ GARCIA** Madre de nuestro compañero **MARCO ANTONIO MONTANO LOPEZ**, quien labora en la Sección de Instalación y Mantenimiento de Servicios, dependencia de la Gerencia de Operaciones, RCS, nos embarga de profundo pesar, así como a sus compañeros, amistades y demás familiares.

**CONSIDERANDO:** Que la familia de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), lamenta profundamente el fallecimiento de la Señora **JESUS ESPERANZA LOPEZ GARCIA (Q.D.D.G.)**.

#### ACUERDA:

1. Expresar nuestras más sentidas condolencias a la familia, amistades, y a nuestro compañero **MARCO ANTONIO MONTANO LOPEZ**, por la desaparición física de su Madre; esperando encuentren el consuelo que da nuestro Divino Creador.
2. Decretar tres días de duelo sin suspensión de labores a partir de la fecha.
3. Hacer entrega del presente Acuerdo de Duelo al compañero **MARCO ANTONIO MONTANO LOPEZ**

Dado en la ciudad de Tegucigalpa a los 19 días del mes de noviembre del 2021.

  
**LIC. MICHELLE MARÍA SALAZAR**  
**DIRECTORA DE TALENTO HUMANO**

Fecha: Thu, 25 Nov 2021 13:49:21 -0600  
Asunto: CIRCULAR 2021-002-ASUETO POR ELECCIONES GENERALES 2021.



**DITH-065-11-2021**

**CIRCULAR**

PARA: TODO EL PERSONAL  
DE: MICHELLE SALVADOR  
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO  
ASUNTO: **ASUETO POR ELECCIONES GENERALES 2021**  
FECHA: 25 DE NOVIEMBRE, 2021

Es un gusto saludarles y hacer de su conocimiento que con base al Comunicado emitido por la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, y de acuerdo a instrucciones de nuestro Señor Gerente General-Lic. MELVIN MALDONADO, se concede asueto el día lunes 29 de noviembre, 2021 por llevarse a cabo las Elecciones Generales 2021 convocadas mediante Acuerdo No. 10-2021 del 27 de mayo, 2021 del Consejo Nacional Electoral (CNE).

Se solicita a las áreas Técnicas y de Servicios coordinar los turnos para que no queden desprovistas de personal y así asegurar el suministro de los servicios que ofrece la Empresa.

Favor tomar nota.

Atentamente,

cc: Archivo

/jw

Fecha:

Tue, 30 Nov 2021 13:35:23 -0600

Asunto:

ACUERDO DE DUELO - MARCIO TULIO JUAREZ LOPEZ



EMPRESA HONDUREÑA DE  
TELECOMUNICACIONES  
HONDUTEL



### ACUERDO DE DUELO

**CONSIDERANDO:** Que el día 18 de noviembre del 2021 falleció, el Señor **MARCIO TULIO JUAREZ LOPEZ (Q.D.D.G.)**.

**CONSIDERANDO:** Que el fallecimiento del Señor **MARCIO TULIO JUAREZ LOPEZ** Padre de nuestra compañera **DIANA CAROLINA JUAREZ HERRERA**, quien labora en la Subgerencia de HONDUTEL, nos embarga de profundo pesar, así como a sus compañeros, amistades y demás familiares.

**CONSIDERANDO:** Que la familia de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), lamenta profundamente el fallecimiento del Señor **MARCIO TULIO JUAREZ LOPEZ (Q.D.D.G.)**.

#### ACUERDA:

1. Expresar nuestras más sentidas condolencias a la familia, amistades, y a nuestra compañera **DIANA CAROLINA JUAREZ HERRERA**, por la desaparición física de su Padre; esperando encuentre el consuelo que da nuestro Divino Creador.
2. Decretar tres días de duelo sin suspensión de labores a partir de la fecha.
3. Hacer entrega del presente Acuerdo de Duelo a la compañera **DIANA CAROLINA JUAREZ HERRERA**

Dado en la ciudad de Tegucigalpa a los 30 días del mes de noviembre del 2021.

  
**LIC. MICHELLE MARIÁ SALVADOR**  
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

Entonces Jesús le dijo:

*"Yo soy la resurrección y la vida.*

*El que cree en mí vivirá, aunque muera; y todo el que vive y cree en mí no morirá jamás."*

Juan 11:25-26

Fecha: Tue, 30 Nov 2021 13:42:08 -0600

Asunto: CIRCULAR 2021-003-RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DEL PERSONAL BENEFICIADO DE BECA ESTUDIANTIL AÑO 2021

**CIRCULAR  
DACB-004-11-2021**

**PARA:** DIRECTORES  
SUB DIRECTORES  
GERENTES Y SUB GERENTES  
JEFES DE DEPARTAMENTO Y SECCIONES  
JEFES DE AGENCIA DEPTALES. Y LOCALES  
EMPLEADOS A NIVEL NACIONAL

**DE:** LIC. ARMANDO ANTONIO MEJIA TORRES  
JEFE DEPTO. DE ADMON. DE COMPENSACIONES Y BENEFICIOS

**ASUNTO:** RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DEL PERSONAL BENEFICIADO  
DE BECA ESTUDIANTIL AÑO 2021

**FECHA:** 30 NOVIEMBRE 2021



A fin de poder continuar con el **Proceso de Beneficio de Beca Estudiantil año 2021**, se notifica al personal beneficiado; que debe entregar la documentación requerida **UNICAMENTE en el mes de DICIEMBRE** del presente año.

Se mantiene activo el correo especial para recepción de la documentación de forma digital y realizar cualquier consulta a través de [becas\\_bonoestudiantil@hondutel.hn](mailto:becas_bonoestudiantil@hondutel.hn) y de igual manera quien no utilice correo, pueden entregarlo en físico por medio de la **Ventanilla del Depto. De Administración de Compensaciones y Beneficios**.

**INDICACIONES IMPORTANTES:**

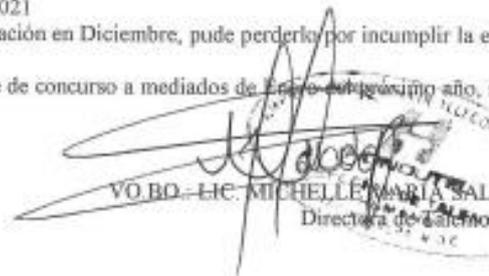
- ❖ **Educación normal del país:** Presentar calificaciones de todo el año
- ❖ **Educación bilingüe:** Presentar calificaciones III y IV parcial, luego en Febrero le corresponde el próximo semestre. ( sino presento calificaciones en Julio favor enviar el certificado final)
- ❖ **Educación especial:** Presentar evaluaciones educativas de todo el año.
- ❖ **Universidad:** Presentar calificaciones de los periodos cursados en el año
- ❖ Entregar en tiempo y forma.
- ❖ Si entrega documentación en físico favor colocar el **NUMERO DE PERSONAL** de manera legible en la parte frontal de las calificaciones.
- ❖ Especificar en el correo: Asunto, su número de personal y el nivel educativo de su beneficio.

\*El pago según corresponda se realiza en Enero 2021

\*Quien tiene el beneficio y no presente documentación en Diciembre, puede perderlo por incumplir la entrega en tiempo y forma; favor tomar nota

\* Si finaliza ciclo escolar recuerde estar pendiente de concurso a mediados de Enero del próximo año, si cambia de nivel educativo.

CC: Archivado/PPV/EME

  
VO. BO. LIC. MICHELLÉ MARÍA SALVADOR  
Directora de Talento Humano



## Regístrate y Activa tu Factura Electrónica

Un servicio gratuito y sencillo de realizar

[www.hondutel.hn](http://www.hondutel.hn)



## Evita la propagación del COVID-19 siguiendo las Medidas de Bioseguridad



## Internet eXtremo

"La diferenci@ en conexión"



## Paga tu Servicio Telefónico e Internet

Realiza tus pagos en la entidad bancaria de tu preferencia o cooperativa más cercana. Y si tienes facturas vencidas puedes suscribir un convenio de pago.



Para mayor información llamar al:  
800-2225-2525





# Tú Solución Móvil

Marca

# 2222-2222

desde cualquier compañía celular

Acceso a: Directorio Telefónico    Reporte de Averías    Soporte Técnico de Internet



Contrata este Plan  
por solo **L. 150.00**

# PLAN AHORRA MÁS

# SERVICIOS Corporativos

Te acercamos la tecnología para impulsar tu negocio



**Solicite  
SU Servicio**

**AQUI !**

VELOCIDAD SIN LIMITES

# FIBERHOME

DE HONDUTEL

¡Conecte su hogar con  
100% Fibra Óptica!



Venta solo en Centros de Atención al Cliente HONDUTEL. \*Aplican Restricciones



Por la compra de 1  
**Tarjeta**  
**TeleCard**  
te llevas **3**



## Conoce las **ZONAS FIBER** y cámbiate al mejor servicio de Fibra Óptica para tu hogar

- Residencial La Hacienda
- Residencial Las Cascadas
- Edificio Torre Alianza
- Edificio Metropolis
- Florencia Norte
- Florencia Sur
- Trapiche Etapa I y II
- Boulevard Suyapa
- Residencial Las Uvas
- Residencial Las Hadas
- Residencial Altos de las Hadas
- Villas Eucalipto
- Villas El Pino
- Villa Liquidámbar
- Villa del Laurel
- Roble Oeste
- La Reforma



¡Contrata Ya! al: 800-2227-0707

# Seguimos CRECIENDO para brindarte más velocidad con **FIBRA ÓPTICA**

- Residencial La Hacienda
- Residencial Las Cascadas
- Edificio Torre Alianza
- Edificio Metropolis
- Florencia Norte
- Florencia Sur
- Trapiche Etapa I y II
- Boulevard Suyapa
- Res.Las Uvas
- Res. Las Hadas
- Res. Altos de las Hadas
- Villas Eucalipto
- Villas El Pino
- Villa Liquidámbar
- Villa del Laurel
- Roble Oeste
- Res. Altos del Roble
- Res. Copacabana
- La Reforma
- La Kennedy



¡Cámbiate ya! Marca : **800-2227-0707**